



MANACONSTRUCCIONES S.A.

Construcción de todo tipo de edificios residenciales. Incluye remodelación, renovación o Rehabilitación de estructuras existentes; Construcción de puentes; Construcción de túneles Actividades de diseño de ingeniería y consultoría para proyectos de ingeniería civil. Construcción de carreteras, calles, autopistas y otras vías para vehículos o peatones. Establecimiento y fiscalización del cumplimiento de las normas profesionales

INFORME DE COMISARIO A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANACONSTRUCCIONES S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Portoviejo, 25 de Enero del 2018

Señores
Socios de la Compañía
MANACONSTRUCCIONES S.A.
Presentes.-

De acuerdo a la Ley de Compañías y a los estatutos vigentes de la empresa, cumpto con informar a ustedes que he revisado las cuentas tanto de Activo como de Pasivo y Patrimonio de la compañía MANACONSTRUCCIONES S.A. En el ejercicio comprendido el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

La Compañía en el ejercicio fiscal 2015 no mantuvo contrato o convenio, a través de las actividades de que brinda tal como se refleja en el RUC, cerrando sus cuentas de la siguiente manera:

Activo Corriente \$ 7611.05; grupo de cuentas que desglosa los saldos: Efectivo o equivalente al efectivo, de cuentas por cobrar, créditos tributarios por cobrar e Inventarios, al término del ejercicio económico 2015.

Activo Fijo, en estos activos se refleja la compra de terreno por un valor de \$11068.30 mismo que se reflejan en el Balance que se encuentra subido en el Sistema del SRL.

Sus Pasivos reflejan las cuentas por pagar por un valor de \$ 9052.24

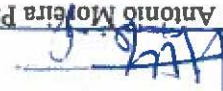
Su Patrimonio refleja \$ 28.070,43 que se detalla en:

Capital Suscrito y pagado	\$	2.000,00
Reserva Legal	\$	0,00
Utilidades acumuladas de Ejercicios anteriores	\$	7.627,11
Resultado del Ejercicio	\$	0,00

En este periodo la compañía no tuvo ingresos

Cumpto así con informarles a ustedes que he revisado las cuentas y asientos contables acontecidos en el periodo antes indicado.

Atentamente,


Ing. Homero Antonio Moreira Palma
COMISARIO